



UNIVERSIDAD DE MORON

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES)

Titular: Dra. Liliana Graciela Ludueña

Profesores:

Dr. Jorge Mario Arce, Adjunto.

Dr. Esteban Santiago Lirussi, Docente Autorizado.

Dra. Gloria Ana Cepeda, Docente Adscripto.

Dr. Mauricio Janka, Jefe de Trabajos Prácticos.

Dra. Romina Laura Riviere, Ayudante 2^a.

Dr. Christian Mariano Magnoni, Ayudante 2^a.

PROGRAMA DE CONTENIDOS DE LA MATERIA:**Bolilla I: Teoría General de las Obligaciones**

- 1.- Definición: diversas acepciones. Distinción entre deuda y responsabilidad. Naturaleza y caracteres. Distinción con los derechos reales y de familia. Tendencias a la unificación.
- 2.- Elementos de la obligación. Sujetos activos y pasivos. Obligaciones ambulatorias o “propter rem”. El objeto. Noción. Caracteres que debe reunir. La causa. Diversas doctrinas en torno a la causa. La cuestión en nuestro derecho. Presunción de la existencia de la causa. Falta de causa y falsa causa. Actos abstractos. La fuerza compulsoria del vínculo como elemento de la obligación.
- 3.- Fuentes de las obligaciones. Concepto. Clasificación: distintos criterios. Breve noción de cada fuente. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones. El enriquecimiento sin causa.

Bolilla II: Efectos de las Obligaciones.

- 4.- Efectos. Noción general. Clasificación de los efectos: Efectos normales y anormales o subsidiarios de las obligaciones; Efectos indirectos o auxiliares; Efectos respecto del deudor.
- 5.- Efectos normales (cumplimiento de la prestación). Cumplimiento específico: cumplimiento voluntario; cumplimiento forzado; ejecución por otro.
- 6.- Medios de Compulsión. Recursos legales y convencionales. Las Astreintes. Naturaleza jurídica. Las astreintes en nuestro derecho: art. 666bis del Código Civil. Casos en que las astreintes no son aplicables. Multas legales y convencionales.

Bolilla III: Efectos Anormales o Subsidiarios (indemnización de los daños).

- 7.- Noción. Procedencia de la indemnización de los daños. Elementos que configuran la responsabilidad civil del deudor: enumeración.
- 8.- Cláusula Penal. Concepto. Relación con los daños e intereses. Caracteres: accesoria; subsidiaria; condicional. La inmutabilidad de la pena; caso de cumplimiento irregular de la obligación. Diferencias con otros tipos de obligaciones. Derecho a opción del acreedor; su carácter irrevocable. Beneficiario de la pena. Efectos: distintos casos. Pluralidad de acreedores o deudores. Cláusula penal asumida por un tercero.

Bolilla IV: 1º Presupuesto de la Responsabilidad civil: La Mora.

- 9.- La mora del deudor. Concepto y elementos. La mora en el Código Civil: art. 509: Obligaciones a plazo; Obligaciones de plazo tácito; Obligaciones con plazo indeterminado. Efectos subsidiarios de la interpelación. Interpelación judicial y extrajudicial. Casos en que no es necesaria la interpelación. Mora en las obligaciones recíprocas. Efectos de la mora. Extinción de la mora. Mora del acreedor.

Bolilla V: 2º Presupuesto de la Responsabilidad Civil: La Imputabilidad.

- 10.- La imputabilidad del incumplimiento. Factores subjetivos de imputabilidad: dolo y culpa. Factores objetivos de imputabilidad: responsabilidad objetiva: el artículo 1113 del Código Civil.
- 11.- El dolo: Distintas acepciones. Efectos. Dispensa y prueba del dolo.
- 12.- La culpa. Concepto y clasificación. Culpa contractual y aquiliana. Culpa del acreedor. Culpa concurrente. Culpa de los representantes o dependientes. Culpa precontractual y culpa “in contraendo”. Dispensa de la culpa: cláusulas de irresponsabilidad. Prueba de la culpa.

Bolilla VI: 2º Presupuesto de la Responsabilidad Civil: La Imputabilidad (factores objetivos)

13.- Supuestos de responsabilidad objetiva: el artículo 1.113 del Código Civil; la teoría del riesgo creado. Daños causados por cosas inanimadas. Personas responsables: el dueño y el guardián.

14.- Daños por los que se responde. Daños causados por la cosa y con la cosa: distintos casos. Cesación de la responsabilidad.

Bolilla VII: La Inimputabilidad

15.- Caso fortuito o fuerza mayor. Concepto. Caracteres. Efectos jurídicos del caso fortuito: principios y excepciones. Imposibilidad parcial. Pacto de garantía. Cláusulas de irresponsabilidad. Prueba.

16.- Teoría de la Imprevisión. Concepto. El artículo 1198 del Código Civil. Condiciones de aplicación. Efectos y diferencias con el caso fortuito.

Bolilla VIII: 3º Presupuesto de la responsabilidad civil: El Daño.

17.- Daño e intereses. Conceptos generales. La indemnización: fundamento; finalidad; carácter; requisitos. Extensión del resarcimiento. Clasificación de los perjuicios posibles: artículos 520 y 521 del Código Civil.

18.- Valuación del Daño: convencional; legal; judicial. Existencia y prueba. Daños comprendidos. Daño insignificante. Daño futuro. Daño eventual: indemnización de la chance. La vida humana como valor económico. Culpa concurrente del damnificado. Momento de la apreciación del daño: incumplimiento contractual; hechos ilícitos. ¿La suma reclamado en la demanda es el límite máximo a que puede llegar la condena?. Intereses.

19.- Indemnización del daño moral. Concepto. Fundamento. La cuestión en el Código Civil: artículos 1078 y 522. Legitimación activa.

Bolilla IX: 4º Presupuesto de la responsabilidad civil: La Relación de Causalidad.

20.- Relación de causalidad entre el hecho o incumplimiento y el daño. El problema de la causalidad: distintas teorías. Sistema del Código Civil. Pluralidad de causas.

Interrupción del nexo causal: la causa ajena; culpa de la víctima; culpa de un tercero; caso fortuito o fuerza mayor.

Bolilla X: Responsabilidad Extracontractual

21.- Fundamento. Hechos ilícitos. Delito Civil y delito criminal. Culpa civil y culpa penal.

22.- Elementos de los actos ilícitos: 1) hecho positivo o negativo del que resulta una transgresión a la ley; 2) Daño causado; 3) Relación de causalidad; 4) Imputabilidad. Causas de inimputabilidad. Delitos y cuasidelitos.

23.- Responsabilidad por hechos propios. Responsabilidades reflejas: nociones.

Bolilla XI: Efectos auxiliares o secundarios de las obligaciones.

24.- Derechos del acreedor sobre el patrimonio del deudor. El patrimonio del deudor concebido como garantía común o colectiva: fundamento legal. Distintas clases de acreedores. Bienes excluidos de la garantía común. Derechos del acreedor a su conservación y ejecución.

25.- Medidas y Acciones Conservatorias. Medidas Precautorias. Intervención procesal en los juicios en que el deudor es parte: carácter, finalidad y condiciones. Acción de separación de patrimonios. Derecho de retención. Acciones reparadoras.

26.- Vías de ejecución. Concepto y enumeración.

Bolilla XII: Acción subrogatoria u oblicua; acción revocatoria y acción de simulación.

27.- Acción subrogatoria u oblicua. Concepto. Naturaleza Jurídica. Fundamento. Carácter: conservatorio, ejecutivo o mixto. Acciones y derechos que pueden dar lugar a la acción subrogatoria: el principio; derechos y acciones excluidos. Condiciones para su ejercicio: sustanciales o de fondo y formales. Enumeración y análisis. Efectos de la acción subrogatoria. Acciones directas: concepto y casos. Diferencias con la subrogatoria.

28.- Acción Revocatoria: Concepto y Terminología. Fuentes. Fundamento. Naturaleza Jurídica. Condiciones para su procedencia: Requisitos Generales. Casos de actos onerosos: requisitos especiales. Casos de actos gratuitos. Acción dirigida contra subadquirente. Legitimación Activa. Prueba. Actos Revocables. Efectos de la Acción Pauliana. Inoponibilidad del acto. Relaciones entre el deudor y el adquirente. Relación entre los distintos acreedores. Cómo puede paralizarse la acción. Relaciones con la acción revocatoria del Derecho Concursal.

29.- Acción de Simulación. Concepto. Caracteres del Acto Simulado. Simulación Absoluta y Relativa; Lícita e Ilícita. Actos Simulables. Actos Fiduciarios. Legitimación Activa y Pasiva. Prueba entre las partes. Procedencia de la acción. Contradocumento: concepto; exigencia; excepciones. Situación de los sucesores universales y de los representantes o mandantes. Prueba por terceros: principio de la amplitud de la prueba; las presunciones. Caracteres y Requisitos. Prescripción. Efectos de la Simulación: entre las partes y respecto de terceros. Enajenación a un subadquirente de buena fe. Revocación de sentencias en juicios simulados. Comparación entre las Acciones Conservatorias.

Bolilla XIII: Clasificación de las obligaciones.

30.- Clasificación y nomenclatura de las obligaciones. Obligaciones naturales: concepto; diferencia con las civiles o perfectas. Naturaleza jurídica. Régimen del Código Civil. Caracteres: enumeración y clasificación. Efectos.

Bolilla XIV: Clasificación de las obligaciones en cuanto a su objeto.

31.- Obligaciones de dar cosas ciertas: concepto y extensión. Efectos entre las partes. Efectos respecto de terceros. Transferencia del uso o la tenencia.

32.- Obligaciones de dar cosas inciertas no fungibles. Concepto, caracteres y efectos. Caso de pérdida de la cosa. Caso del artículo 893.

33.- Obligaciones de dar cosas fungibles o cantidades de cosas. Concepto y caracteres. Individualización de la cosa. Efectos; riesgos.

34.- Obligaciones de dar sumas de dinero. Concepto jurídico del dinero. El nominalismo y la actualización de las deudas de dinero. Régimen legal. Obligaciones en moneda extranjera. Ley 23.928. Ley 25.561 y normas complementarias. Intereses: concepto y especies; usura; anatocismo; extinción de los réditos.

35.- Obligaciones de hacer. Noción: diferencias con las obligaciones de dar. Efectos. Ejecución por otro. Cumplimiento deficiente. Imposibilidad de cumplir.

36.- Obligaciones de no hacer. Concepto. Modo de cumplir. Ejecución forzada. Imposibilidad de la abstención prometida.

37.- Obligaciones de objeto plural o compuesto: obligaciones de objeto conjunto y disyunto; obligaciones alternativas; obligaciones facultativas.

Bolilla XV: Clasificación de las obligaciones en cuanto al sujeto.

38.- Obligaciones de sujeto múltiple: régimen legal de las obligaciones disyuntas; concepto de mancomunación. Divisibilidad o indivisibilidad del objeto.

39.- Obligaciones simplemente mancomunadas: concepto; fraccionamiento: principio y excepciones; proporción de la división; efectos de la simple mancomunación.

Obligaciones de objeto indivisible: efectos entre las partes; relaciones de los coacreedores y codeudores entre sí. Obligaciones solidarias: concepto; distinción con las obligaciones “in solidum”; caracteres; fundamento y finalidad; fuentes, prueba y extinción de la solidaridad. Solidaridad pasiva: noción y efectos. Solidaridad activa. Paralelo entre las obligaciones solidarias e indivisibles.

Bolilla XVI: Modalidades de las obligaciones.

40.- Nociones generales. Condición: distintas acepciones jurídicas. Caracteres de la condición. Forma. Clasificación de las condiciones. Condiciones imposibles, ilícitas o contrarias a las buenas costumbres. Cumplimiento de la condición. Efectos de la condición suspensiva y resolutoria.

41.- Plazo. Concepto y caracteres. Clasificación. Efectos. Caducidad.

42.- Cargo. Concepto y caracteres. Incumplimiento del cargo: efectos. Límites de la responsabilidad del beneficiario. Cumplimiento del cargo. Cargos imposibles, ilícitos o inmorales. Transmisión hereditaria.

43.- Otras clasificaciones: Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones de medios y de resultados. Obligaciones “ex lege”.

Bolilla XVII: Transmisión y reconocimiento de las obligaciones.

44.- Transmisión de las obligaciones: conceptos generales. Cesión de créditos: conceptos generales; la transferencia; efectos de la cesión; paralelo con la novación subjetiva y con la subrogación. Traspaso de deudas.

45.- Reconocimiento de las obligaciones. Concepto. Carga y medios de la prueba. Reconocimiento de deuda: concepto y naturaleza jurídica; caracteres; formas y especies; requisitos; efectos. Diferencias entre el título anterior y el nuevo. Paralelo con otras figuras afines.

Bolilla XVIII: Extinción de las obligaciones.

46.- Enumeración de los modos de extinción de las obligaciones; clasificaciones y efectos.

47.- Pago. Conceptos generales. Sujetos del pago. Objeto, lugar, época, gastos y efectos del pago. Pago por consignación: concepto, procedencia, requisitos de validez y efectos. Imputación del pago. Prueba del pago. Pago con subrogación: concepto, distintas especies y efectos. Pago indebido: conceptos y principios aplicables; diferentes casos; efectos; obligaciones putativas; liberación sin causa. Pago con beneficio de competencia.

Bolilla XIX: Convenciones liberatorias.

48.- Dación en pago: concepto, requisitos, capacidad, efectos y evicción de lo dado en pago.

49.- Novación: conceptos generales y especies; elementos. Diferencia con el reconocimiento, la confirmación y la renuncia. Novación objetiva y subjetiva: conceptos y efectos.

50.- Transacción: definición; requisitos; caracteres; capacidad. Objeto de la transacción; forma y prueba; efectos y nulidad.

51.- Renuncia: noción y derechos que pueden ser objeto de ella; especies; caracteres; capacidad; forma y prueba; efectos; retractación; diferencias con la donación.

52.- Remisión de deuda: concepto y naturaleza; formas; efectos.

Bolilla XX: Hechos extintivos.

53.- Compensación. Conceptos. Diversas clases de compensación: legal, judicial y facultativa.

54.- Confusión. Concepto y naturaleza. Hechos de los que deriva. Especies. Derechos que pueden constituir su objeto. Efectos.

55.- Imposibilidad de pago. Concepto. Requisitos para que opere la extinción. Efectos. Transformación de la obligación en daños y perjuicios. Desaparición del interés de la obligación.

56.- Prescripción. Generalidades. Clases. Caracteres, utilidad y fundamento. Iniciación. Suspensión. Interrupción. Plazos de prescripción. Efectos. Renuncia a la prescripción. Caducidad.

Bolilla XXI: Responsabilidades reflejas.

57.- Responsabilidad por el hecho de otro. Responsabilidad por los dependientes: artículo 1113 del Código Civil. Responsabilidad de los padres. Responsabilidad de los tutores y curadores. Responsabilidad de los propietarios de institutos de enseñanza. Responsabilidad de los dueños de hoteles, casas de hospedaje y establecimientos análogos. Responsabilidad por cosas arrojadas desde una casa.

58.- Responsabilidad por los daños causados por las cosas. Daños causados por animales: fundamentos de la responsabilidad; personas responsables; supuesto del animal feroz. Daños causados por productos elaborados.

Bolilla XXII: La acción de daños y perjuicios.

59.- Sujetos de la acción. Legitimación activa: damnificados indirectos; caso de muerte de la víctima; caso de injurias. Hechos que obstan al nacimiento de la acción. Extinción de la acción. Legitimación pasiva.

60.- Relaciones entre la acción civil y la penal. El principio de la independencia: sus consecuencias y limitaciones. Renuncia a la acción civil. La acción civil pendiente del proceso penal. La suspensión de la prescripción. Cosa juzgada: influencia de la sentencia criminal en la civil y viceversa. Caso de demencia.

61.- La reparación de los daños. El principio de la reparación integral: significado y alcances. Influencia de la fortuna del culpable y de la víctima sobre el monto de la indemnización. Forma de la reparación. Indemnización fijada legalmente.

Bolilla XXIII: Responsabilidad por accidentes de tránsito.

62.- Normas y principios aplicables. La acción de daños y perjuicios derivada de accidentes de tránsito. Sujetos activos y pasivos de la reclamación. Rubros indemnizables. La prueba. El seguro. La citación en garantía. Solidaridad en la condena. Casuística y jurisprudencia.

63.- Accidentes ocurridos con ocasión del transporte. El artículo 184 del Código de Comercio. Ocasión del accidente. Extensión de la reparación. Causa de exoneración. Transporte benévolo.

Bolilla XXIV: Responsabilidades especiales.

64.- Responsabilidades de las personas jurídicas y del Estado. El artículo 43 del Código Civil. Responsabilidad del Estado: evolución de la jurisprudencia.

65.- Responsabilidad de los Funcionarios Públicos. Diferentes responsabilidades que pesan sobre los Funcionarios Públicos. Responsabilidad de los Jueces.

66.- Responsabilidad de los profesionales. Responsabilidad de los médicos.

Responsabilidad de los abogados y procuradores. Responsabilidad de los escribanos.

Responsabilidad de los ingenieros, arquitectos y constructores.

67.- Responsabilidad deportiva. Distintos supuestos a considerar: relaciones entre los deportistas, espectadores o terceros y empresas organizadoras del espectáculo deportivo.

68.- Responsabilidad civil en el campo de la informática. Firma digital: Ley 25.506 y Decreto 2.628/02.

Bolilla XXV: Privilegios.

69.- Conceptos generales. Caracteres y fundamento. Clasificación de los privilegios.

Los privilegios en el Código Civil: privilegios generales y especiales. Orden de los privilegios. Los privilegios en la ley de concursos. Extinción de los privilegios.

70.- Derecho de retención. Concepto. Condiciones de ejercicio. Caracteres. Efectos. Extinción.

BIBLIOGRAFÍA:

- Agoglia y otros. “Las responsabilidades profesionales”. Libro homenaje al Dr. Luis O. Andorno. Ed. Platense, 1992.-
- Borda, Guillermo A, “Tratado de derecho civil”, Obligaciones, 8va. Edición actualizada, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998.-
- Cazeaux, P. N.- Trigo Represas, F. A., “ derecho de las obligaciones”. Edición Platense, 1996.-
- Colmo A. “De las obligaciones en general”. 3ra. Edición. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 1961.-
- Ghersi, C. A. “Accidentes de tránsito”. Universidad. Buenos Aires, 1998.-
- Trigo Represas. “Reparación de daños por mala praxis médica”. Hammurabi. Buenos Aires, 1995.-
- Zannoni, E. “El daño en la responsabilidad civil”. Astrea. Buenos Aires, 1981.-
- Zannoni, E. “ Elementos de la obligación”. Astrea. Buenos Aires, 1996.-

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

- Alterini Atilio A, “Responsabilidad Civil”, 2da. Edición. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1972.-
- Alterini Atilio A, “Curso de las Obligaciones”. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1975.-
- Alterini Atilio A; Oscar J Ámeal, “Curso de las Obligaciones”. Abeledo Perrot, 1977.-
- Alterini Atilio A; Roberto M Lopez Cabana; “ Enciclopedia de la responsabilidad civil”. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.-
- Alterini Atilio A; Roberto M Lopez Cabana; “Curso de las Obligaciones” 4ta. Edición actualizada. Abeledo Perrot, 1992.-
- Mosset Iturraspe Jorge; Kemelmajer de Carlucci Aida; “Responsabilidad Civil”. Hammurabi, Buenos Aires, 1992.-
- Bueres Alberto; Mosset Iturraspe Jorge, “Responsabilidad por Daños”. Abeledo perrot, Buenos Aires,1990.-
- Mosset Iturraspe Jorge; “Responsabilidad por daños” –parte general-. Ediar, Buenos Aires, 1971.-
- Mosset Iturraspe Jorge; “Responsabilidad por daños” –parte especial-. Ediar, Buenos Aires, 1973.-
- Mosset Iturraspe Jorge, “ Estudios sobre la responsabilidad por daños”. Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 1980.-
- Pizarro Ramon D; “Responsabilidad civil por el riesgo o vicio de las cosas”. Universidad, Buenos Ares, 1983.-
- Pizarro Ramon D; Vallespinos Carlos G; “ Instituciones de derecho privado”. Hammurabi, Buenos Aires, 1999.-